



SAN FELIPE

GOBIERNO MUNICIPAL

2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

NO. de Oficio: 65/27/0803/16

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

San Felipe, Yucatán, a 15 de diciembre del 2016

C. SANTIAGO ISMAEL PUC TUN
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de Acceso a la información pública para los Estados y los Municipios de Yucatán, por este medio me permito solicitarle el siguiente documento:

. DECRETOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Que se hubieran generado en el periodo comprendido (del 1 de septiembre del 2015 al 30 de abril del 2016); relativo al Artículo 9 Fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada."

Le informo, que después de una revisión exhausta en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este ayuntamiento, documento alguno que contenga, decretos administrativos municipales.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

JOSE ARIEL ESCAMILLA ESCAMILLA

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:

SECRETARÍA
MUNICIPAL 2015-2018
SAN FELIPE, YUCATÁN

Fecha de actualización de la información: 15 DE DICIEMBRE DE 2016